

# ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL  
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO III

MONDOÑEDO, 1.º MAYO 1920

NÚM. 35

## SUMARIO

### INFORMACIONES GENERALES

*RESONANCIA*: Crónica de la quincena. De España. Del Extranjero.

### PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

La Iglesia y las cuestiones sociales, Una carta del Papa.

### INTERESES GENERALES

A. *MONEDERO*: Sin justicia, sin equidad y sin acierto.

### AGRICULTURA Y GANADERIA

*CALDERON*: El gallinero en casa del labrador.

### SECCION LITERARIA

*Antonio ESTÉVEZ CAO*: Trozo d' un Poema. (Poesía gallega).

*Antonio NORIEGA VARELA*: N-un fio. (Poesía gallega).

### BIBLIOGRAFIA

### NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)

### BOLETIN DE LA FEDERACION

#### EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES:

La jornada de trabajo. Las ocho horas en el tráfico ferroviario.—Los Sindicatos y las Cámaras Agrícolas.—El Banco rural de la C. N. C. A.—AGRICULTURA PRACTICA: Empleo del Sulfato de cobre como anticriptogámico.—Reparación y construcción de templos.—HORRORES DE LA EMIGRACION: Las condiciones de transporte.

## Sección de mercados

### PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	116	67'06	62	48'15	96	57'97	40	40
Salamanca	110	65'60	62	48'15	90	54'34	>	>
Árvalo.	110	65'60	65	50'46	88	55'14	>	>
León	105	59'55	75	58'22	>	>	54	54
Aranda de Duero	114	65'91	75	58'22	86	51'95	50	50
Palencia	114	65'91	62	48'15	90	54'34	40	40
Zamora.	96	55'50	54	41'92	74	47'70	>	>
Burgos.	105	59'50	64	49'69	79	41'68	45	45
Mondoñedo.	184	85'18	>	>	156	65'58	>	>

Ponemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

**NOTA** El maíz muy en alza como el trigo y el centeno, alcanzó en los últimos mercados en esta plaza el precio medio de 44 reales el ferrado, que equivalen a 66 pesetas para los 100 kilogramos.



## Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes.

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.  
Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.  
Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, jefe de la Sección Agronómica de Lugo.  
Buide Laverde (D. Ramón), Abogado.  
Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.  
Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.  
López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.  
Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.  
Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,  
Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.  
Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.  
Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.  
Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.  
Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.  
Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.  
Ribalta (D. Aurelio), Profesor del Ateneo de Madrid.  
Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.  
Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de Noviembre de 1919.

D. M. R. L. de Adelan.  
D. J. R. G. de Cuadramón.  
D. J. G. L. de Vivero.  
D. P. L. R. de Saavedra.  
D. B. F. de Riotorto.  
D. J. V. B. de Sta. Cruz.  
D. A. L. de Foz.  
D. A. R. M. de Codesido.  
D. A. M. C. de Sto. Tomé de Recare.  
D. V. D. F. de Barbos.  
D. G. L. de Sta. María Mayor.  
D. V. C. de Alvare.

Abonaron su suscripción hasta 30 de Noviembre de 1920.

D. U. M. de Mos.  
D. D. P. O. de Santaballa.  
D. S. I. de Prevesos.  
D. J. G. L. de Castro de Oro.  
D. G. M. C. de Esmelle.

Abonaron su suscripción hasta 31 de Octubre de 1920.

D. J. A. B. G. de Lindín Beira d'o Rio.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de Abril 1920.

D. R. S. de Romariz.  
D. L. L. de Cesuras.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de Enero de 1920.

D. L. M. L. de Sta. María de Cabanas.  
D. D. V. R. de Trobo.  
D. J. L. G. de Chavin.  
D. S. M. M. de Cesuras.  
D. M. D. de Villanueva.  
D. E. L. L. de Esplieira.  
D. C. C. de Foz.  
D. B. F. de Villanueva.  
D. F. M. de Villanueva.  
D. V. F. de Villanueva.

## Imp. de "Acción Social"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos,  
tanto en negro como en colores,  
y a precios económicos.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.  
Calle de "El Progreso,, 10, Mondoñedo.



# ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL  
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15  
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR  
D. ANTONIO MASEDA BOLISO  
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

## CRÓNICA DE LA QUINCENA

### ANTES DE EMPEZAR

Los lectores, que con gran satisfacción venían saboreando las *Crónicas* de nuestro compañero Ecos, tendrán que verse privados por esta vez de leer la que su pluma había de trazar, reflejando los sucesos más culminantes de España y el extranjero durante la precedente quincena.

¡Qué se va hacer! Por muy abnegado que uno sea y por muy dispuesto que se encuentre a sacrificarse por el público, las realidades de la vida se imponen y hay que abrir un paréntesis en ella para mirar por la salud propia y por los asuntos particulares de uno.

Estó le ha ocurrido a Ecos; y por eso Ecos esta vez calla, quedando en lugar de Ecos *Resonancia*.

Como a buenos entendedores pocas razones, a nuestros ilustrados y discretos lectores será más que suficiente una ligera *Resonancia*, para que se den perfecta cuenta de lo que con sonora claridad Ecos hubiera de decirles.

### DE ESPAÑA

En la *Crónica* anterior quedaban sobre el tapete la ley de presupuestos, la cuestión de las tarifas ferroviarias y la cuestión política o el nubarrón de la crisis que hace tanto tiempo viene enlutando el cielo de nuestra infortunada patria.

El día 20 quedaron aprobados en el Senado todos los presupuestos. Hacía cerca de cinco años que en cuestión de presupuestos vivíamos de precario. A fuerza de prorrogar en ellos, los últimos presupuestos, iban los pobres tan estirados, que forzosamente amenazaban con quebrar. La cosa no se ha llevado a cabo sin dificultades. El Senado ha introducido no pocas modificaciones, más o menos justificadas, en el proyecto aprobado por el Congreso. Esas modificaciones son muchas de ellas recargos y una bastante notable la supresión de la franquicia postal para senadores y diputados.

Con objeto de resolver las discrepancias entre ambas Cámaras en la cuestión de los presupuestos, se nombró una comisión mixta.

El Senado designó para formar parte de esta Comisión mixta de Presupuestos, a los señores Bas, Estelat, Tormo, Codorniu, Chapaprieta, Martínez Pardo y Gil Becerril.

La Comisión de Presupuestos del Congreso había designado una ponencia formada por los Sres. Ordoñez, Pedregal y Venlosa, para nom-

brar los vocales, que serán los siguientes: señores Ordoñez, González Llana, marqués de la Frontera, Gullón, Gascón y Marín, Nicoláu y Prieto.

Por lo que se refiere a los haberes del clero, el telégrafo nos transmitió el día 24 lo siguiente:

«El dictamen de la Comisión mixta leído ayer en el Senado está de acuerdo con las peticiones de los prelados, no sólo en los aumentos en los haberes del clero y en los ofrecimientos hechos a los obispos a favor de los ecónomos, sino que desaparece del clero catedral la condición para obtener una compensación por amortizaciones.

El Cardenal Primado y los Obispos de Segovia y Plasencia están muy satisfechos del resultado de sus gestiones».

Lo que al parecer no hizo pizca de gracia a los Sres. Diputados fué que los sesudos señores de la Alta Cámara se permitieran la humorada de suprimir la franquicia postal. En compensación los de la Cámara Baja acordaron asignarse para franqueo de correspondencia 500 pesetas mensuales por barba: seis mil pesetas al año: un presupuesto como para escribir más de 110 cartas por día cada diputado. Ya lo saben los electores: si con cartas de diputados se contentan, de esta vez quedarán contentísimos: van a llover más de 100 cartas diarias sobre cada distrito. Una verdadera inundación. Porque los señores Diputados no pedirán las pesetas, para guardárselas luego. Eso ni pensarlo.

A la hora en que escribimos, lunes 26 de abril, corren versiones opuestas sobre si habrá o no crisis. Opinan unos que no se planteará hasta después de marchar el mariscal Joffre, que esta semana viene a Madrid; pero que en marchando el ex-generalísimo francés, se planteará. Creen algunos que se planteará luego que se resuelva el pleito del aumento de las tarifas ferroviarias. Este parece ser el sentir y el deseo de ciertos elementos *derechistas* (así se llaman ellos con no poco daño de la verdad), considerando que entonces el poder tendrá sin remedio que venir a sus manos. Los *izquierdistas* en cambio parece que desean que el pleito de las tarifas no se resuelva y que la crisis no se planteé hasta septiembre u octubre; a fin de tener tiempo de rehacerse y ser ellos los llamados a formar gobierno. ¡Siempre la Patria sirviendo de caballete al balancín de esta política partidista!

Una buena noticia para Galicia. Sabido es



cuánto los gallegos y asturianos hemos venido clamando por la construcción del ferrocarril de la Costa. El Senado suprimió en el articulado de los presupuestos el crédito para su construcción. Y esto produjo disgusto profundo en Ferrol, Ortigueira y demás pueblos interesados en que aquel ferrocarril se haga. El Alcalde de Ortigueira dimitió y realizó aquel ayuntamiento otros actos de protesta. Pero a última hora se recibió la grata noticia de que la Comisión mixta restableció en el articulado de los presupuestos el crédito que el Senado eliminaba.

El día 21 tuvo lugar en nuestra ciudad departamental la botadura del nuevo crucero «Reina Victoria Eugenia». Con tal motivo acudieron muchos forasteros al Ferrol. En nombre del Rey asistió el contralmirante D. José María Barreda. El pueblo se regocijó con los festejos y los pensadores patriotas evocan nuestras pasadas glorias y suspiran por el advenimiento de días mejores para España, tan culta, tan grande y poderosa ayer.

Siguiendo la serie de las conferencias sociales organizadas por *El Debate*, el 18 dió en el teatro del Centro, en Madrid su conferencia social anunciada el docto profesor de la Universidad Central D. Fernando Pérez Bueno. Como no es posible extractar su discurso, nos limitamos a recoger algunos de sus pensamientos subrayados por el cultísimo auditorio que le escuchaba con aplausos entusiastas. «Los partidos, dijo, han pulverizado la grandeza de nuestro pueblo». «La herejía es extranjera en España y la doctrina socialista es una herejía» «¿Cómo va España a ser socialista, si toda nuestra historia es un himno religioso y patriótico?»

El día 24 dió en dicho teatro del Centro su conferencia social el sabio y elocuente tribuno don Juan Vázquez de Mella. Desde varios días antes se habían agotado las localidades, debido a la expectación que había por oír al gran orador tradicionalista. La conferencia fué un estudio profundo de los principales problemas de la humanidad: el origen del hombre, sus relaciones con el Creador, sociabilidad del hombre, clases sociales, trabajo, propiedad, el salario y otros problemas obreros, las relaciones de la Iglesia y el Estado, la política, la unión de los católicos, etc., concluyendo con una declaración de catolicismo franco, ya que la doctrina católica, íntegramente abrazada y puesta en práctica de una manera resuelta, es la única que puede salvar al mundo de la catástrofe que le amenaza. El final sobre todo del discurso del Sr. Mella fué de una elocuencia asombrosa, y ocioso es decir que la concurrencia compuesta de altas personalidades políticas, literarias y científicas, le tributó al terminar una gran ovación.

Con asistencia del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, tuvo lugar el acto solemne de entregar a una Comunidad de Franciscanos el histórico Convento de la Rábida, tan íntimamente ligado al glorioso hecho del descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón. Esa es la manera de perpetuar las glorias nacionales.

#### DEL EXTERIOR

El día 19 se inauguró en San Remo la Conferencia interaliada con la pretensión de dejar re-

sueltas todas las cuestiones pendientes para arribar a una paz universal. ¡Ojalá fuera verdad tanta belleza! Se dice que todas las cancillerías tienen allí puestos los ojos. Y será verdad; pero desgraciadamente lo que también es verdad es que los pueblos siguen tan indiferentes y tan de espaldas a San Remo, como lo estuvieron a Versailles. La guerra social sigue en todas partes.

Si bien es cierto que el movimiento comunista que estalló en la cuenca del Rhur, se ha dominado, y que por el momento quedaron zanjadas las diferencias que con tal motivo surgieron entre Francia e Inglaterra, el mundo sigue agitándose y los conflictos sociales siguen a la orden del día. Como que estos conflictos sólo se arreglan con pan y catecismo; cosas muy postergadas por los prohombres de estas conferencias.

De las informaciones que publica la prensa una cosa se trasluce claramente: los aliados tienen un miedo formidable a Alemania; por eso su empeño de que no disponga de fuertes contingentes armados, aunque Alemania lo pide para dominar los movimientos revolucionarios que la desgarran.

Nitti declara en San Remo que se presenta este dilema inapelable: «o la paz completa y sin pérdida de tiempo o la catástrofe universal». No obstante los aliados siguen disponiendo a su placer de Turquía y repartiéndose los girones a su talante.

En París el tribunal que entendía en el asunto Caillaux decidió condenar a este famoso acusado por traidor a su patria, a tres años de prisión, diez de privación de todos los derechos políticos, tres de destierro y pago de las costas del proceso.

Por noticias recibidas posteriormente sabemos que Caillaux ha sido puesto en libertad.

Entre Francia e Inglaterra se firmó un tratado, en virtud del cual esta nación se queda con una serie de barcos alemanes, que actualmente están en Francia y representan unas 150.000 toneladas. Estos barcos los consideraba suyos Inglaterra y se los pagará Francia con la indemnización que cobre de Alemania.

En los Estados Unidos han sido multadas más de 30 casas importantísimas, dedicadas al comercio en carnes en conserva, por realizar ganancias ilícitas. ¡Ah, si se imitaran aquí estos saludables ejemplos!

RESONANCIA.

—Pero ¿a dónde vamos a parar a este paso?

—A donde tú quieras.

Tus obras decidirán.

Si continúas, como hasta aquí, lamentándote, sin hacer nada por el bien social, sin enterarte, siquiera, de las obras a este fin emprendidas, iremos al caos.

Si haces lo que está en tu mano y te sacrificas un poco, iremos a la salvación.



## LA IGLESIA Y LAS CUESTIONES SOCIALES

### UNA CARTA DEL PAPA

La carta dirigida por Su Santidad al Obispo de Bèrgamo dice así:

«Estando Nos acostumbrado a mirar con particular agrado a nuestros amados hijos de Bèrgamo por su vida ejemplarmente cristiana, hemos sabido hace poco, con verdadero disgusto, algunos rumores de movimientos populares que habían allí sucedido. No es de maravillar que el enemigo, envidioso hace ya tiempo de la fertilidad de este campo del Señor y espiondo ávidamente el momento oportuno para devastarlo, haya aprovechado la crisis de estos míseros tiempos para sembrar cizaña en un terreno tan ubérrimo. Pero como la mala simiente, una vez que tome raíces puede con el tiempo sofocar el buen grano, Nos parece estricto deber Nuestro, puesto que a Nos está confiado el cuidado del místico campo, trabajar con todas las fuerzas para que no llegue a desarrollarse. A tí, por tanto, nos dirigimos con esta carta, venerable hermano, no porque dudemos de tu celo pastoral, sino porque juzgamos conveniente exhortar por tu mediación a esos queridos hijos, para que se mantengan fieles al propio deber; y estamos ciertos de que lo harán aún con mayor empeño, viendo que tu autoridad tiene todo el apoyo de la Nuestra.

Y ante todo deseamos que todos sepan que Nos aprobamos plenamente tu trabajo, cuando al terminar la guerra y volver todos a las labores acostumbradas, tú, venerable hermano, para proveer a las nuevas y urgentes necesidades de los que nada poseen, con la obra de la Junta Diocesana, fundaste expresamente una Oficina del Trabajo, destinada a favorecer los intereses de las diversas categorías de obreros, institución verdaderamente óptima y utilísima cuando su funcionamiento está regulado por los dictámenes de la Religión; si no todos sabemos, por experiencia, cuántos y cuáles desórdenes podría acarrear a la sociedad. Es necesario, por consiguiente, que los directores de tal Oficina, (tan estrechamente relacionada con el bien común) tengan siempre ante los ojos y observen escru-

pulosamente los principios de la ciencia social, inculcados por la Santa Sede en la memorable Encíclica «Rerum novarum» y en otros documentos.

### DEBERES, MEJOR QUE DERECHOS

Han de tener presente de modo particular estos puntos fundamentales: A nadie es dado ser verdaderamente feliz en esta breve vida mortal, sujeta a toda clase de miserias, porque la verdadera y perfecta felicidad se alcanza sólo en el cielo como premio eterno del que haya vivido bien; debiendo, pues, encaminarse todas nuestras acciones al más allá, mejor que celosos de nuestro derecho debemos mostrarnos solícitos de cumplir nuestros deberes; por otra parte, aunque está permitido mejorar en esta vida nuestra condición y procurarnos un mayor bienestar, sin embargo, nada es tan provechoso para el bien común como la armonía y concordia de todas las clases sociales, cuyo principal fautor es la caridad cristiana.

### UNA PROPAGANDA CRISTIANA

Véase, pues, cómo defenderán mal los intereses del obrero, aquéllos que, teniendo en su programa mejorar la condición de éste, se prestan a ayudarle únicamente en la consecución de los bienes caducos, y no sólo se olvidan de atemperar las aspiraciones obreras con las exigencias del deber cristiano, sino que se obstinan en instigarlos contra los ricos con la acrimonia de lenguaje que suelen usar nuestros adversarios para lanzar las muchedumbres a la revolución social. Para conjurar un peligro tan grave, cuidarás, venerable hermano, de hacer presente, como ya lo has hecho, a cuantos se dedican a patrocinar la causa de los obreros que, guardándose muy bien de adoptar la intemperancia de lenguaje propia de los socialistas, deben desplegar una acción y una propaganda, toda unguida de espíritu cristiano, sin el cual podrán tal vez dañar mucho; pero, ciertamente, no ayudarán. Nos sonrío empero la esperanza de que todos querrán obedecer, y que si alguno se resistiese a la obediencia debida, lo separarás inmediatamente de su cargo.



## DEBERES DE LOS RICOS

Por lo demás, es lógico que a esta cristiana elevación de los humildes concurren más largamente aquellos a quienes la Providencia proveyó de más eficaces medios. Aquellos, pues, que están en más alto puesto, o por la condición social, o por la cultura, no deben rehusar ayudar a los obreros con su consejo, con su autoridad y con su palabra, fomentando en especial aquellas obras que han sido providamente instituidas en ventaja de los desvalidos. Cuantos, pues, han sido favorecidos con bienes de fortuna, quisiéramos regulasen sus relaciones de intereses con los proletarios, más bien conforme a la equidad que al estricto derecho. Así calurosamente les exhortamos a que usen aún de mayor indulgencia, haciendo las más amplias y liberales concesiones que puedan. Viene aquí a propósito lo que dijo el Apóstol a Timoteo: «Aconseja a los ricos de este mundo... que sean fáciles en el dar y en el negociar. De ese modo, ganarán el ánimo de los pobres, cuya enemiga se habían concitado por su excesivo apego al dinero.

Los desheredados y los que se hallan en una posición social inferior deben penetrarse bien de esta verdad: que la distinción de las clases sociales proviene de la naturaleza, y por consiguiente, de la voluntad de Dios, puesto que: (Sap. Cap. VI-8)—«El es el que hace al pequeño y al grande»—y que esto ayuda maravillosamente al bien de cada individuo y de la sociedad. Persuádanse ellos de que por mucho que con la propia actividad y con el concurso de los buenos puedan mejorar su condición, les quedará, como a todos los demás, no poco que sufrir; por lo cual, si quieren proceder sabiamente, no se esforzarán persiguiendo utopías irrealizables, sino que soportarán en paz y con fortaleza los males inevitables de esta vida, en espera de los bienes eternos.

## NI VIOLENCIAS, NI DESORDENES

Por lo cual Nos suplicamos y conjuramos a los fieles de Bérgamo, por su singular piedad y devoción hacia esta Santa Sede Apostólica, que no se dejen engañar por las lisonjas de aquellos que con deslumbrantes promesas procuran arrancarles del corazón su antigua fe, instigándolos a brutales violencias y

trastornos sociales. La causa de la verdad y de la justicia no se defiende con violencias y trastornos sociales. La causa de la verdad y de la justicia no se defiende con violencias ni desórdenes, porque estas son armas que hieren, ante todo, al que las usa. Es, por tanto, deber de los sacerdotes, y especialmente de los párrocos, oponerse gallardamente a estos enemigos declarados de la fe y de la sociedad, combatiéndolos, unidos y compactos, bajo tu dirección, venerable hermano. Ninguno debe creer que esto sea extraño al ministerio sagrado, por tratarse de una cuestión económica, ya que precisamente por ella está en peligro la eterna salvación de las almas.

Consideren, pues, como uno de sus deberes dedicarse cuanto más intensamente puedan a la ciencia y la acción social, mediante el estudio y las obras, y ayudar a la vez, por todos los medios, a aquellos que dignamente trabajan en sus organizaciones. Al mismo tiempo procuran enseñar urgentemente a su grey las normas de la vida cristiana e instruirlos contra las insidias de los socialistas y procurar, además, su mejoramiento económico, no dejando nunca de recordar lo que la Iglesia recomienda: «Usemos de los bienes temporales de modo que no perdamos los eternos».

## SIN JUSTICIA, SIN EQUIDAD Y SIN ACIERTO

La clase agrícola es realmente la peor tratada por los Estados, de todas las clases sociales.

Desconocida de los gobernantes en su valor social y en sus virtudes, no lo es, sin embargo, en su resignación en dejarse expoliar para sostener las cargas de la nación.

Apenas levanta un poco la cabeza no falta un gobernante que se apresure a aprovecharse de su mejoramiento.

De poco sirve que pague proporcionalmente a los rendimientos de sus capitales más que las otras clases, ni que pague mucho más que las clases agrícolas de todas las naciones a pretexto de que el país necesita del sacrificio de todos, se le impone tranquilamente un aumento de contribución, sin justicia, sin equidad y sin acierto.



Y vamos a probar las tres afirmaciones: Sin justicia, porque la clase agrícola ya paga fuerte contribución y aún cuando en general haya mejorado un poco, muy poco, su situación debido a la influencia de la guerra, no lo es tanto que permita ese nuevo gravamen, ni es razonable que apoyándose en una situación pasajera se le imponga una carga permanente.

Sin equidad. Se limitaron las ganancias al agricultor con las tasas, se le dificultaron las colocaciones de los productos con las malas organizaciones de los transportes, se le impidió obtener las economías necesarias con la resistencia a tasas, y tasas mal hechas, de primeras materias y de alimentos y se le desamparó de leyes y reformas apropiadas para la mejor organización de su industria.

Todo ello ha sido causa de que el labrador no haya podido intensificar más la producción como lo hubiera hecho de haber tenido más aliciente de ganancia, para bien suyo y de la nación; ello hubiera justificado ahora en parte la medida propuesta. Y mientras al labrador se le sujetaba entre las tasas de sus productos y la libertad de precio de alimentos y primeras materias, al industrial y al comerciante se les dejaba obtener ganancias fabulosas, a veces colosales, inverosímiles, que no redundan tan en beneficio de la Patria como lo hubiera hecho la prosperidad agrícola.

Los nuevos ricos que inundan la Corte y las grandes urbes, no son labradores enriquecidos, no, son industriales y comerciantes cargados de oro.

Durante la guerra se han creado muchas fábricas, se ha aumentado el tráfico, pero si bien el labrador ha puesto algún terreno más en cultivo por un lado, por otro ha dejado incultas muchas extensiones y ningún gobernante se ha atrevido a abordar de frente el problema del impuesto sobre utilidades de la guerra como se ha hecho en otras naciones, ni a limitar esas ganancias fabulosas de los que venden sin tasas los productos que fabrican o que adquieren.

Sólo al labrador se le impone repitiendo en él una vez más el ejemplo de la oveja del pobre.

Sin acierto. Imponer en el día de hoy al agricultor que produce las subsistencias de la nación, cuando las circunstan-

cias de momento tanto han hecho elevar su valor, es ir contra los intereses comunes y contra la existencia misma de las clases humildes.

¿No sería más acertado facilitar al agricultor el que produzca más, para que pueda vender más barato?

Facilítensele la adquisición de maquinarias, abonos, ganados y cuantos elementos necesita, movílcese el cuerpo de ingenieros para una enseñanza ambulante verdad que pueda dar rápidos frutos, ábransele las puertas del crédito agrario, facilítensele los transportes, ayúdesele a ponerse en contacto directo con el consumidor y el labrador podrá producir mucha más cantidad y vender mucho más barato, mejorando así su situación a la vez que haciendo un bien inmenso al país consumidor.

Pero para esto ¡ay! hacen falta ministros de Fomento estables y entendidos, ministros de Hacienda que comprendan que se saca más millones de la agricultura dándole impulso y vida que abrumándola de cargas y gobiernos que hagan algo más que ser juguetes de los que gritan.

A. MONEDERO

## TROZO D'UN POEMA

(INEDITO)

A Luís Costa Figueiras.

Antón soñaba ver o'n home, e non da terra  
o'n homiño d'o ceo, o'n misterioso Adán,  
dormindo o probe soilloño nu'ha serra:  
sin sospeitar qu'amorte y'o luto o'el están.

E n-on a fror do mundo, y-as agudas espiñas  
tan soilo pudo nelas pousar a su'ha sen.  
¡Ayl culpa enrexosa, traidora, o qu' asesinas.  
¡Corre, Humanidade louca, a comienpralo ben!

Na su'ha faz de morte, cal o lirio marchiño,  
d'o cardenado labre x'a lle sai o rumor:  
—«Dorme, dorme, corazón santiño  
Morréu o teu corpiño, pr'o n-on o teu amor»—

¡Meu Dios! estás chagado, mais cada firida  
é mel, tesouro d'un canal,  
del nacen a's auguiñas d'a vida  
del nace o santo e puro manantial!

ANTONIO ESTEVEZ CAO

Ourense—1920.

*Sindicato donde no hay unión y disciplina, es Sindicato sin vida y no podrá vencer los obstáculos que se le presentan.*



## AGRICULTURA Y GANADERIA

### EL GALLINERO EN CASA DEL LABRADOR

#### EL DORMITORIO DE LAS AVES

De la manera como se organizan los diversos elementos del gallinero depende en gran parte la economía de explotación del mismo. Una buena instalación de los edificios y servicios diversos del corral economiza considerablemente la mano de obra; un terreno suficientemente espacioso y fértil redundará en beneficio de la salud de las aves y en los gastos de alimentación.

Para explotar en buenas condiciones un rebaño de gallinas algo importante, se debe disponer de un edificio que sirva de dormitorio, de un patio suficientemente espacioso y bien cerrado y de un campo en el cual puedan pastar las aves.

Un pequeño lote de gallinas puede instalarse en un rincón de un establo, o en un cobertizo, o en cualquier sitio; pero cuando se trate de una explotación importante, es preciso disponer de un gallinero especial, o por lo menos, de un local independiente en un edificio de la granja. Si el gallinero no se encontrara bien a la vista y bien a la mano, la vigilancia peca por defecto y los servicios resultan largos e imperfectos; la limpieza, por ejemplo, que tiene tanta importancia.

Cuando se trate de un número moderado de aves, un centenar a lo sumo, se les puede encerrar en el mismo edificio sin gran inconveniente; pero si el número pasara de esta cifra, es prudente colocarlas en gallineros distintos y separados, no sólo para combatir los malos efectos de la aglomeración desde el punto de vista de la higiene, sino también porque esta división permite aprovechar mejor el terreno.

¿Qué capacidad debe tener el dormitorio de las gallinas?

En los climas templados y los lugares en donde no se roban las aves, el gallinero se reduce lo más posible dejando una de sus caras completamente abierta (o cerrada con red de alambre), o bien se le pone dos puertas o ventanas en extremos opuestos, de las cuales, una de ellas estará abierta día y noche. En este caso la cuestión de las dimensiones se reduce a la comodidad de las aves y de los servicios.

En el caso de que fuera preciso encerrar completamente las aves durante la noche por causa de los robos de personas, zorros, etc., creemos que una capacidad de un metro cúbico como máximo, y medio metro cúbico como mínimo por ave, son los extremos prudentes. Naturalmente, si se tratara de un edificio mal cerrado, mal cubierto o provisto de buenas aberturas de ventilación, en el cual el aire se renueva con gran facilidad, se puede rebajar todavía el límite mínimo que acabamos de indicar; y por el contrario, cuando se trate de un edificio de ladrillo o paredes análogas, con un tejado que se oponga por completo a la circulación del aire, el gallinero no

será nunca demasiado grande, pues tales edificios se calientan considerablemente durante el verano y existen serios inconvenientes y hasta verdadero peligro en encerrar en ellos durante toda la noche los animales.

En igualdad de condiciones de capacidad, etc., los gallineros de madera se ventilan naturalmente con más dificultad que los de ladrillo o piedra, a no ser que estén contruidos con tablas muy espesas o muy mal ajustadas, pues resulta que siendo muy sensibles a las variaciones de temperatura, la atmósfera interior se pone pronto a la temperatura del aire exterior y no existen corrientes entre ambas partes; por el contrario, los edificios de paredes espesas tienen la particularidad que se mantienen frescos durante el día cuando el aire exterior se encuentra ya caliente, y por el contrario la temperatura es bastante más elevada que al exterior durante una gran parte de la noche. Este desequilibrio provoca intensas corrientes por todas las aberturas que renuevan la atmósfera que respiran las aves.

Cuando se trate de una explotación industrial y no de un gallinero de recreo, es conveniente evitar los edificios de piedra, ladrillo, etc., que resultan costosos, pues gravan con frecuencia demasiado el presupuesto de instalación y merman el beneficio. Sin alargarse mucho, un gallinero de ladrillo bien contruido y bien cubierto, de 50 metros cúbicos de capacidad, puede acercarse a un coste de 1.000 pesetas en muchos lugares, y por lo tanto el interés al 5 por 100, la amortización y el cuidado representa cerca de 50 pesetas anuales. Es decir que si se destinara a 50 gallinas, cada una de estas aves debe de producir *una peseta anual sólo para pagar la parte que corresponde al dormitorio*. Si no hay buenas razones que aconsejen lo contrario, el labrador debe tratar de construir siempre el gallinero lo más simple y barato posible. Pero si por cualquiera causa fuera preciso instalar las gallinas en un edificio de esta clase, en la mayor parte de los casos resultará más conveniente construir un edificio grande, que se utilizará además para otro servicio cualquiera, por ejemplo, depósito de forrajes, de maquinaria, establo, etc. Bien entendido que la parte correspondiente a las gallinas se mantendrá separada de los demás servicios y conservando la mayor independencia posible. De esta manera no sólo puede bajar del 25 al 50 por 100 los gastos de instalación, sino que además, si por cualquier causa fuera posible llevar las gallinas a otra parte, el edificio grande conserva todo su valor, mientras un pequeño gallinero resulta de utilidad dudosa.

Un gallinero de madera desmontable o que pueda cambiarse fácilmente de sitio haciéndole rodar sobre cilindros de madera, tiene grandes ventajas cuando se trate de una explotación de cierta importancia, particularmente cuando se quieren utilizar pastos o terrenos de labor algo distantes unos de otros. Por de pronto, en la generalidad de las regiones, cuestan menos que los de piedra, y si se les pinta o protege por una buena capa de alquitrán su duración es muy lar-



ga. Esta clase de dormitorios permite con más comodidad y economía dividir el rebaño de gallinas en grupos pequeños que los gallineros fijos.

Un dormitorio de madera de 2 por 3 metros de base y 2'50 de altura media es fácil de construir, y basta para dos docenas de gallinas y dos gallos. Se trata de una superficie de 40 o 50 metros cuadrados de tablas, y como puede cubrirse con paja, el coste no es enorme.

En estas construcciones se pueden utilizar tablas que provienen de cajones de embalaje, que no es difícil encontrar al lado de las poblaciones de cierta importancia.

Estos dormitorios de madera suelen colocarse sobre 4 o 6 postes o pies formados por ladrillos sin mortero, a seco, de manera que dejan por debajo un espacio que sirve a las aves de abrigo de la lluvia y del sol. Se pueden montar sobre ruedas cuando están destinados a recorrer grandes espacios y cambiar de sitio frecuentemente; en general este sistema es caro y poco práctico.

También se pueden construir dormitorios para las gallinas formados por planos de red de alambre montados sobre marcos de madera o hierro, y cubiertos luego de paja u otra materia de las que suelen emplearse en la cubierta de las casas en algunos lugares.

Sea lo que fuere, el coste del dormitorio de las gallinas en la casa del labrador debe resultar lo más reducido posible; la explotación suele dar más beneficio dedicando con preferencia los recursos al terreno. Debe estar cerca de la casa, si una razón mayor no aconseja lo contrario, muy visible, ser muy fácil de limpiar y de ventilar. La situación aislada, a los cuatro vientos, que se pueda circular alrededor, suele ser ventajosa. Dos puertas y dos ventanas es preferible a una sola. Si estuviera destinado a más de 50 aves debe poder dividirse en dos o más compartimientos y tener otras tantas salidas independientes. La humedad excesiva es tan perjudicial como el exceso de calor o la falta de luz o de aire. Vale más dejar las gallinas por la noche al aire libre protegidas por un simple abrigo de paja, que encerrarlas en el rincón de un edificio sin luz y sin aire. No perder de vista los animales de rapiña, y sobre todo las ratas.

CALDERÓN.

## N-UN FIO...

### I

N-un fio sutil, sutil,  
mil e mil  
doas d' orballo, e máis luz  
que a qu' o sol pod' espallar.  
Tal collar  
lévollo á Mai de Jesús.

### II

Logréi nadal  
¡San Silvestre e bruxas fora!  
est' anqueira quér dedos de fada,  
nosa Señora.

ANTONIO NORIEGA VARELA

## “LA CLOROPICRINA,”

Es uno de los gases asfixiantes que tantos estragos causaron durante la guerra. Al profesor Bertrand, del Instituto Pasteur, ocurrióse utilizarlo como desinfectante, con tan admirables resultados, que ya se le tiene como el arma más poderosa para combatir el tifus exantemático y, probablemente, otras epidemias.

El método empleado por este profesor es sencillísimo, pues consiste en someter las ropas y objetos sospechosos a la acción de la «cloropicrina» en una estufa calentada a 45.º, y que contenga por metro cúbico de aire veinte centímetros cúbicos del gas (es decir, unas cincuenta milésimas). Después de un espacio de tiempo, que puede variar de quince a veinticinco minutos, la esterilización es completa, a tal punto que, cinco minutos después de haber sido sacados los objetos y ropas de la estufa, pueden ser impunemente usados por cualquiera persona sin temor alguno al contagio.

## BIBLIOGRAFÍA

*Régimen de la propiedad territorial en Galicia*, POR J. M. BALSEIRO QUIROS.

No son muchas las páginas de este folleto que el culto autor de *De la Economía Social*.—*La Naturaleza* recientemente ha dado a luz; pero no por eso es menos interesante su contenido.

El problema de la tierra se presenta hoy muy agudo en tantas partes y pregunta el Sr. Balseiro si no existirá también en Galicia este problema. Y puesto que indudablemente existe, con características propias, que le distinguen del problema andaluz como del de otras partes, examina las soluciones que pueden darsele, sienta principios y traza orientaciones.

El Sr. Balseiro no declama, sino que razona y analiza. No quiere llegar al fin por la violencia y el atropello, sino por la razón, dentro de los principios de la justicia y del derecho natural. ¿Que para eso hay que modificar bastante en los usos y costumbres, en el derecho positivo? Sí. Pero todo se puede hacer. Para conseguirlo hay que sembrar ideas, persuadir de la conveniencia, trazar el camino que debe seguirse.

A eso tiende la labor del Sr. Balseiro Quirós. Para que los lectores se formen mejor idea del interés que encierra el folleto en que nos ocupamos, a continuación ofrecemos el sumario del mismo.

El problema de la tierra.—Tierra y trabajo.—Apropiación y derecho de propiedad.—El comunismo.—Propiedad en general.—De la tierra.—Georgismo.—Individualismo.—Concepto cristiano de la propiedad.—Régimen de la propiedad territorial.—Arrendamiento, renta y mejoras.—El labrador propietario.—La unidad «lugar».—Concentración parcelaria.—Reforma en las sucesiones hereditarias.—Crédito rural.—Intervención del Estado.—Propiedad colectiva.—Aspiración de la escuela social católica.

A 0'75 pts. en la Imp. de *Acción Social*, Progreso, 10, Mondoñedo.



## NOTICIAS VARIAS

En la segunda quincena del pasado mes celebrese, según habíamos anunciado, la Santa Misión costeada por D. Antonio Cora (q. e. p. d.) y dirigida por los PP. Vázquez Guerra y Carmona de la Compañía de Jesús.

Los ejercicios generales de la misma tuvieron lugar por la mañana en la Iglesia parroquial de Santiago y por la tarde en el campo de la feria, viéndose todos muy concurridos.

Cinco días a las siete y media de la tarde el P. Carmona con palabra fácil, bellas imágenes y notable argumentación explicó a los hombres los temas de «Cristo Santo», «Cristo Sabio», «Cristo Sociólogo», «El Amor de Cristo» y «La Divinidad de Cristo». Muchos hombres escucharon las conferencias.

El último día varios miles de almas recibieron la Sagrada Comunión.

El martes salieron de esta ciudad los PP. Misioneros Vázquez Guerra y Carmona que tan gratos recuerdos dejaron. El P. Vázquez Guerra va con dirección a León y el P. Carmona a Ferrol, Coruña y Vigo con objeto de dar conferencias de Acción Social Católica.

El viernes 23 llegaron a esta población el ingeniero Sr. Durán y los ayudantes Sres. Lafuente y Hernández, de la división hidráulica del Miño.

El objeto de su viaje, es hacer el proyecto de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Un asunto tan vital para Mondoñedo debe ser pronto una realidad.

Se han acercado a nosotros muchas personas para rogarnos que formáramos el Sindicato de Mondoñedo.

Para dar satisfacción a todos diremos que por el trabajo abrumador que pesa sobre esta Federación, por la necesidad de celebrar un acto en que se expliquen las ventajas y desventajas de los Sindicatos, por la proximidad del estío y otras circunstancias, creemos que la fundación del Sindicato de Mondoñedo tiene que diferirse para más adelante.

Mas, para que los agricultores de esta localidad no resulten perjudicados con esta dilación, les aconsejamos que soliciten ingreso en los Sindicatos de las parroquias vecinas, cada uno en aquel que le resulte más próximo.

Esperamos que pasado el estío quedará constituido el Sindicato de Mondoñedo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido colaborador el coadjutor de Castropol D. José Rodríguez Fernández.

El lunes por la mañana nuestro Rmo. Prelado administró el sacramento de la Confirmación a los niños de las parroquias de este arciprestazgo. Fueron padrinos de dicho acto el Sr. Juez de primera instancia y su distinguida esposa.

Desde el principio de la publicación de esta *Revista* se remitió un ejemplar a nombre de D. José Rey, en los términos de Vivero. Ahora se nos devuelve, diciendo que el destinatario es desconocido. ¿El Sr. Administrador de Correos de Vivero podría decirnos quién durante tanto tiempo ha recibido ese ejemplar de *Acción Social*?

El 21 de Marzo por la tarde se dió principio al Sto. Precepto en la parroquia de Foz, con un sermón alusivo al acto que predicó en la Iglesia el P. P. Antolín. Continuaron los días hasta el Viernes de Dolores con nutrida concurrencia de fieles que, con notable recogimiento y atención escuchaban las palabras del orador sagrado. Por la mañana en los mismos días una escogida asistencia no faltaba a las pláticas doctrinales que con maestría esponía el P. Alberto.

En la comunión general del jueves, fiesta de la Encarnación, recibieron el Pan Eucarístico mas de ochocientas personas. Podemos calcular que el número de comuniones durante esos días pasó de 2.000. A esto hay que añadir la asistencia asídua de los niños al catecismo en que los PP. asistidos de entusiastas señoritas de la población

prepararon a los niños para la comunión. Por fin se dió la bendición papal el Viernes de Dolores por la noche, a cuyo acto el concurso de gente, excediendo al de los días anteriores, llenaba el gran templo de Foz, dando de esta manera una prueba inequívoca de su grande amor a la Religión.

Ha sido nombrado Coadjutor *in capite* de Judán el que era Capellán coadjutor de Juances D. José Ramón Díaz Pérez.

Han sido detenidos dos mozalbetes por el salvaje acto de entretenerse en desgarrar el paño del púlpito en que predicaban los PP. que dieron la misión.

El Juzgado ha comenzado a entender en el asunto.

Fué nombrado Registrador interino de la Propiedad del partido de Vivero el joven abogado y vocal de nuestra Federación, D. Fernando Pérez Barreiro.

Que sea enhorabuena.

La crisis que en la *Crónica de la quincena* vimos se anunciaba para dentro de poco, se planteó el día 28.

El Rey rogó al Gobierno dimisionario que continuara con carácter interino hasta después de la marcha de Joffre, que estos días ha visitado la capital de España.

El próximo miércoles se llevará solemnemente la Sagrada Comunión a los enfermos, que no pueden ir a la iglesia para cumplir con el santo precepto.

La procesión saldrá a las seis de la mañana.

Dice *The Times* que recientemente se ha perfeccionado en Alemania y en América la utilización de los rayos X para conseguir el conocimiento perfecto de los órganos sólidos del cuerpo humano, como el hígado y el bazo.

Las imágenes hasta aquí obtenidas de esos órganos en funciones eran imperfectas y de escaso valor científico. Por esta causa se apeló al polvo de bismuto. Ahora se practica un nuevo sistema. Se introduce en la cavidad del cuerpo aire u oxígeno, y se radiografían después los órganos, que se fijan en la placa con una claridad extraordinaria.

Los días 25 y 26 del pasado abril se han celebrado en Monforte las sesiones de la Asamblea que organiza anualmente la Federación católico-agraria de dicha ciudad.

Asistieron a las deliberaciones representaciones de veintisiete Sindicatos católicos y antes de comenzar las sesiones se procedió a la bendición de la bandera de la Federación.

La Asamblea acordó hacer una intensa propaganda de sus ideales como único medio de redimir al labrador gallego; intensificar todo lo posible las prácticas culturales, y celebrar fiestas de carácter social para aumentar la identificación de ideas y establecer la unión de los Sindicatos católicos.

Se estudiaron los medios necesarios para solucionar la crisis ganadera porque atraviesa el país y proponerlos al Gobierno para su pronta implantación.

Fué elegida la siguiente directiva: presidente, D. Pedro Bóo; vice, D. Jacobo Méndez; tesorero, D. Bernardino Vilarinho; vice, D. Rosendo Fernández; secretario, D. Alfonso Hervella; vice, D. Ignacio Garro; consiliario, D. Francisco Peña, párroco de San Vicente del Pino.

Todas son prestigiosas personas que darán gran impulso a la Federación.

Telegrafían de Sevilla el siguiente curioso episodio:

«En la visita que esta mañana hizo el Rey al palacio de Bellas Artes, pisó, sin darse cuenta, un cuadro de rosales. Un guardia acercándose a Su Majestad, le entregó un papel de multas, de dos pesetas, y otro al marqués de Viana.

El Rey cogió el talonario, firmando Alfonso de Borbón.

Cuando el guardia leyó la firma, dijo: «Perdone Vuestra Majestad, pero el Ayuntamiento tiene ordenado que a nadie se exima de pagar la multa».

También multó el guardia al fotógrafo Campúa.

Al regresar el Rey al Alcázar, contó al alcalde lo sucedido, contestándole aquél que era una consecuencia de las órdenes del Soberano el año pasado, disponiendo que se multase a quienes estropearan las plantaciones.



### EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

#### LA JORNADA DE TRABAJO

##### LAS OCHO HORAS EN EL TRAFICO FERROVIARIO

El ministerio de Fomento inserta en la *Gaceta* una Real orden de conformidad con lo acordado por el Comité paritario de ferrocarriles y cuya parte dispositiva dice así:

«1.º A partir del día 1.º de mayo próximo, las estaciones de ferrocarriles estarán abiertas para la recepción y entrega de mercancías, animales y demás efectos que hayan de transportarse o que hayan sido transportados, durante ocho horas, por lo menos, en dos períodos, que serán, en general, de siete a doce y de catorce a diecisiete, lo mismo para las expediciones que se transporten a gran velocidad que para las que se transporten a pequeña velocidad.

2.º En las estaciones de tráfico muy importante en las que el comercio acude con preferencia por las tardes para entregar los géneros y mercancías que han de transportarse a gran velocidad, las horas podrán ser diferentes para la recepción de las mercancías y demás efectos que hayan de transportarse a gran velocidad que para la entrega de los mismos, fijándose en este caso para la primera operación las horas de nueve a doce y de catorce a diecinueve, y para la segunda, las de siete a doce y de catorce a diecisiete.

3.º Si en determinadas estaciones o despachos de las mismas, por razones especiales de localidad, se considere conveniente señalar un horario distinto, podrá proponerlo la Compañía concesionaria para establecerlo tan pronto lo autorice la División respectiva, si halla justificada la excepción y no se reduce con ella el plazo total de ocho horas.

4.º Los domingos y días festivos las estaciones permanecerán cerradas, tanto para la recepción como para la entrega de mercancías y efectos de grande y pequeña velocidad, con excepción de la leche, pescado y géneros frescos.

5.º Para el cómputo de los plazos a que se refieren los artículos 125 y 155 del reglamento de 5 de septiembre de 1878 para la ejecución de la vigente ley sobre Policía de ferrocarriles, se tendrán en cuenta las disposiciones de esta real orden, que habrán de sustituir a lo establecido en la regla novena de la real orden de 10 de enero de 1765».

#### DE INTERÉS

#### para los labradores y comerciantes de abonos químicos

El Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de esta provincia, nos ruega la publicación del siguiente comunicado: «Publicado en el Boletín Oficial el Real Decreto de 14 de noviembre, sobre abonos, conviene advertir a labradores y comerciantes los siguientes puntos:

1.º.—Los agricultores tendrán derecho a que se les compruebe la legitimidad de las materias fertilizantes que hayan comprado.

2.º.—Los fabricantes depositarios, comisionistas o cualesquiera otros vendedores de abonos quedan obligados, a inscribirse en el Registro que al efecto se abre en las Secciones Agronómicas de cada provincia, sin cuya inscripción nadie podrá fabricar ni expender abonos.

Para esta inscripción se precisa:

a) Solicitar por instancia al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica en papel de peseta, la inscripción.

b) Acompañar una póliza de 2 pesetas para el certificado.

c) Quince pesetas en metálico por la certificación.

d) Personarse en las oficinas de la Sección Agronómica, calle de Manuel Becerra, 2 (antes Progreso), de once a trece, o bien, autorizar a una persona para que firme y recoja la certificación.

3.º.—Los fabricantes y expendedores de abonos deberán participar ineludiblemente en la primera quincena de cada mes, a la Secciones Agronómicas respectivas las cantidades y composición de los abonos que tengan en almacén.

De las infracciones que se cometan darán cuenta las Secciones Agronómicas a los Gobernadores civiles los cuales impondrán en cada caso una multa de 200 a 250 pesetas.

4.º.—Se hacen extensivas las prescripciones presentes a los comerciantes de sulfato de cobre, sulfato de hierro y azufre, por ser sustancias de general uso en agricultura.

5.º.—Como estas disposiciones fueron publicadas en el Boletín Oficial, de esta provincia del día 15 de Febrero y a los tres meses de publicado deben de estar hechas todas las inscripciones de esta provincia, se advierte a los interesados para los efectos oportunos».

#### LOS SINDICATOS Y LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS

Con gusto damos a conocer a nuestros asociados la siguiente carta que recibimos de la Confederación, comunicándonos el éxito conseguido en el Congreso por los Sindicatos en el asunto de las Cámaras Agrícolas y recomendamos a aquellos Sindicatos que tengan amigos en el Senado no dejen de interesarles también para que nuestro éxito sea definitivo.

Madrid, 10 de abril de 1920.

Sr. Presidente de la Federación C. A.

MONDOÑEDO

Muy señor nuestro: Ya conseguimos en el Congreso que en votación nominal se desechara la protesta de que las Cámaras Agrícolas puedan imponer cuotas a los agricultores.



Como ahora pasan los Presupuestos al Senado y tememos que allí se intente reproducir la misma pretensión, conviene se dirijan a los Senadores amigos con toda urgencia pidiéndoles que en su caso se opongan resueltamente a esta propuesta.

Nosotros ya estamos trabajando en este sentido con los amigos de la alta Cámara.

Quedamos de Vd. afmos, s. s. q. e. s. m.

*El Director del Secretariado.*

J. M. DE ARISTIZÁBAL

## EL BANCO RURAL DE LA C. N. C. A.

### AVISOS UTILES

El entusiasmo con que en la Junta general de la Confederación se ha acogido la fundación del Banco rural, nos hace poner en conocimiento de todos nuestros asociados los avisos siguientes:

*Suscripción de acciones.*—Pídanse hojas de suscripción si no se han recibido; éstas son de 500 pesetas, pero como no se desembolsa más que un 25 por 100 en tres veces, resulta que sólo se desembolsarán por cada acción 50 pesetas en el mes de suscripción, 40 dentro de los tres meses siguientes y 35 dentro del año; total, 125 pesetas en un año, y lo demás en forma prevenida en los años sucesivos, avisando para cada desembolso con tres meses de anticipación.

Se ve, pues, que es una forma cómoda, en virtud de lo cual pueden suscribir hasta las personas más humildes.

Para dar aún mayores facilidades de suscripción, se tomarán acciones del Banco Agrícola Comercial y de otros Bancos, siempre que vayan acompañadas de autorización en forma para venderlas y conformidad con el precio líquido que resulte en el mercado.

Los directores de nuestras obras sociales y las obras sociales mismas, debieran de abstenerse de colocar sus propios fondos en los Bancos, aun cuando éstos sean como el actual, de la Confederación.

La razón es, que ello quita autoridad para discutir y deliberar sobre asuntos relacionados con dichos organismos.

Sin poner fondos propios, se puede buscar capital para el Banco, entre amigos y conocidos, en cuya gestión se pueden recaudar cantidades muchísimo mayores.

Las entidades y directores que con la colocación de fondos quieran favorecer la obra, pueden y deben hacerlo en la Caja Confederada, donde el interés de colocación es muy bueno (hasta un 6 por 100), y no hay ni el peligro, ni la crítica del lucro.

*Masa de operaciones.*—Como por desconocimiento de detalle y del conjunto de vida y organización de nuestra obra ha habido y hay muchas preguntas sobre este extremo, hemos de aclarar que los cálculos de las operaciones que puede hacer el Banco se han hecho tan por lo bajo, que, según manifestó en la Asamblea el Sr. Presidente de la Federación de Valencia, casi dicha Federación sola cubre el cálculo.

Nuestros técnicos han querido sujetarse a la actuación actual de la sección de comercio de la Confederación, cuyo importe total señalan las bases con un mínimo de 25 millones al año, para que no haya equivocación ni engaño, pero que en realidad, según consta en la Memoria presentada en la Asamblea, se ha elevado en el año 1919 a 67 millones de pesetas el movimiento económico total de la Confederación, del cual la mayor parte comprende a la sección de comercio cuya sección pasará íntegra al Banco rural, el que de hecho va a ser una transformación y ampliación con capital propio de dicha sección.

*Personal y operaciones.*—El personal del nuevo Banco será el de la actual sección de comercio, ampliado con nuevos elementos tan cuidadosamente escogidos como los actuales.

Su capacitación la tienen probada con las numerosas compras y ventas que llevan hechas, entre las cuales merecen notarse por su importancia y ventajas obtenidas, la de nitrato, 10.000 toneladas; azufre, 850; azúcar, 30; bacalao, 110.

Entre todas ellas se ha hecho economizar a todos los socios compradores varios millones de pesetas, y ha quedado a la Confederación una estimable ganancia que la ha permitido cerrar sus balances con superávit e intensificar la sección de propaganda, como base de su consolidación y seguridad, tanto económica como social.

*Dirección y administración.*—En el concepto cristiano de nuestra obra, se están buscando con especialísimo cuidado, para la dirección y administración del Banco personas, ante todo y sobre todo, del más alto espíritu cristiano, al objeto de que estén bien penetradas de que dicho organismo pueda ser en sus manos un poderosísimo instrumento para la gloria de Dios y le manejen, en consecuencia, enriqueciendo a la vez a los socios en sus intereses y en sus espíritus.

No se ha descuidado al mismo tiempo su capacitación, tratando de que concurren en sus Consejos personas de gran prestigio social, y a la vez, altamente capacitadas en el manejo de grandes capitales, en el conocimiento de la vida y necesidades agrarias, y en el de las leyes con que han de relacionarse nuestros enormes intereses económicos, agrícolas y sociales.

En consecuencia, podemos dar a conocer hasta el día de hoy, los siguientes nombres de las personas que hasta ahora han aceptado el cargo de consejeros del Banco Rural.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Excmo. Sr. Conde de Mieres, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. Conde de la Cortina, Presidente del Sindicato de Montilla.

Excmo. Sr. D. José Maestre, Senador, ex Ministro de Abastecimientos y Presidente del Sindicato de San Javier.

D. Luis Bahía, propietario.

D. Luis Talavera, ex Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Rafael Marín Lázaro, Delegado regio de Pósitos.

Como Director, esperamos el concurso de una conocida persona, de plena confianza por su capacitación y su alto espíritu.

*Agencia y gerentes.*—Como el Banco rural.



al organizarse, necesitará montar agencias, y por medio de éstas y directamente, se pondrá en intensa comunicación con la Federación y Sindicatos, se ruega a todas nuestras obras que ofrezcan a la Confederación personas que conozcan, para examinarlas y prepararlas que se conceptúen aptas para el desempeño de los diferentes cargos que se necesitan.

Se hace notar encarecidamente, que los recomendados sean personas de plena garantía, como espíritu y conducta cristianos, y aptitudes prácticas probadas.

Al mismo tiempo se advierte que la Federación y Sindicatos que tengan personas que deseen prepararse para administradores y gerentes, pueden enviarlos a prepararse en la *Academia de gerentes*, que se organizará en breve, en la que se les instruirá gratuitamente, y si se capacitan bien, se les colocará en las plazas que haya vacantes en los Sindicatos y Federaciones que lo soliciten, y en las agencias que se necesitan.

También sería conveniente que los que tienen ya personal administrativo, le enviaran unos días a estas oficinas a enterarse del conjunto económico de nuestra obra, y asistir a algunas conferencias de las que se darán al personal, para irle formando y amoldando a la norma de ser de nuestra organización y de su espíritu.

#### AGRICULTURA PRACTICA

### EMPLEO DEL SULFATO DE COBRE COMO ANTICRIPTOGÁMICO

Muchos agricultores sólo conocen el empleo del sulfato de cobre en forma de caldo bordelés contra el mildiu y el black-rot de la viña. No obstante, aplíquese con mucho éxito para combatir otras enfermedades criptogámicas, que también indicaremos.

La manera de preparar el caldo bordelés es la siguiente:

En un recipiente (que convendrá no sea metálico), por ejemplo una comporta de madera de las que se utilizan para la vendimia de la uva y en su defecto un barril, se disuelven 1'50 kilogramos de sulfato de cobre en 50 litros de agua; separadamente se apagan primero y se disuelven después 750 gramos de cal grasa en otros 50 litros de agua, añadiendo el agua poco a poco, removiendo siempre, y se vierte la lechada de cal sobre la solución del sulfato sin parar de remover.

Suponiendo que la cal no sea de mala calidad, el caldo así preparado resultará alcalino, lo que se conoce porque un papel rojo de tornasol sumergido en él toma un color azulado.

Si se pone menos cantidad de cal al preparar la lechada, puede resultar neutro el caldo y hasta ácido. Se conoce que es neutro cuando sumergiendo en el líquido el papel rojo de tornasol, se vuelve ligeramente azulado. Si no cambia en nada la coloración o enrojece un papel azul de tornasol, el caldo es ácido.

Hay un método más sencillo, que está al alcance de todos los agricultores para saber cuándo se ha neutralizado la acidez, consistiendo en sumergir, durante un minuto por lo menos, la hoja de un cuchillo o cortaplumas en el caldo. Si se deposita cobre metálico sobre dicha hoja, o sea si la superficie brillante de la hoja toma color de cobre, la mezcla es ácida todavía y se ha de añadir más cal. Si, por el contrario, el color de la hoja no sufre alteración, puede considerarse que la mezcla está bien hecha.

De cal viva, si es de buena calidad, se acostumbra a emplear la mitad o un poco más del peso del sulfato de cobre disuelto.

El caldo ácido tiene el peligro de quemar las hojas; sus efectos son más inmediatos, pero de menor duración y no conviene por tanto su empleo más que en casos de una súbita invasión de mildiu. No siendo así, es decir, como tratamiento preventivo, que es como se ha de emplear el tratamiento por lo general, es preferible usar el caldo alcalino o neutro, preparado como hemos dicho.

VIÑA.—La primera aplicación de caldo bordelés a la viña debe hacerse cuando se forman las primeras hojas, dando después dos o tres pulverizaciones más, que pueden ser a últimos de junio y últimos de julio, sin perjuicio de dar mayor número de pulverizaciones si se presenta el ataque o hay mucha humedad en la atmósfera, que es condición muy favorable para el desarrollo del mildiu.

Para el primer tratamiento se emplean 200 a 250 litros por hectárea, siendo necesaria mayor cantidad en los tratamientos sucesivos, llegando hasta tres y cuatro veces más por hectárea en el tercero o cuarto tratamiento.

Con las pulverizaciones de sulfato de cobre se combaten el mildiu y el black-rot de la viña. Contra el oidium se emplean el caldo de permanganato de potasa, el azufre en polvo y los polisulfuros. No hay inconveniente alguno en añadir el permanganato de potasa al caldo bordelés, a razón de 100 gramos por hectolitro.

Es conveniente añadir un 3 o un 4 por 100 de sulfato de cobre en polvo mezclado al azufre que se emplea contra el oidium, con lo cual se aumenta la eficacia del tratamiento.

Como el mildiu se desarrolla en el reverso de la hoja, se ha de tener cuidado de dirigir las pulverizaciones hacia aquella parte.

En épocas en que la atmósfera esté húmeda conviene preparar el caldo bordelés al 2 o hasta el 3 por 100 de sulfato de cobre, neutralizando con un kilogramo o uno y medio de cal.

PATATA.—En este cultivo causa también muchos daños la enfermedad *Phytophthora infestans*, conocida vulgarmente por mildiu de la patata y por «lampadura» en la costa de la provincia de Barcelona, donde se cultiva en grande escala la patata primeriza para la exportación. Contra la misma úsase también como remedio preventivo el caldo bordelés, puesto que una vez declarada la enfermedad no se detiene en su avance, habiéndose observado que es conveniente la aplicación del caldo bordelés a las plantaciones de patatas aun cuando no sea de tener el mildiu, pues conservan verde la hoja durante más tiempo y dan mayores rendimientos.



**FRUTALES Y OLIVOS.**—La mayor parte de las enfermedades que padecen los frutales son producidas por insectos o por hongos parásitos. Para combatir estos últimos, el caldo bordelés es el remedio específico y al mismo se le añaden a menudo arseniatos, petróleo, jabón, etc., etc., para combatir al mismo tiempo los parásitos animales.

Muchas de estas enfermedades pueden evitarse si tan luego como la vegetación está bien declarada y antes de abrirse las flores, se empiezan las pulverizaciones con el caldo bordelés, adicionando, si se quiere luchar también contra los parásitos animales, 100 gramos de arseniato de sosa o de cardenillo (ambas sustancias *muy venenosas*) (1), y continuándolas cada doce o quince días hasta dar tres o cuatro pulverizaciones, teniendo cuidado de no pulverizarlos mientras están floridos para no envenenar las abejas y otros insectos útiles para la fecundación cruzada.

El sulfato de cobre se emplea también en solución ácida, es decir, sin la adición de cal que se hace en la preparación del caldo bordelés. En esta forma ácida entra en la preparación que Zacharewicz recomienda con éxito contra la fumagina *cycloconium* del olivo, a saber:

Jabón blando. . . . .	1 kilogramo.
Petróleo. . . . .	4 litros
Sulfato de cobre . . . . .	1 kilogramo.
Agua. . . . .	100 litros.

El jabón blando se disuelve en 10 litros de agua hirviendo, y cuando la solución está tibia, se añade el petróleo, removiendo siempre.

El sulfato de cobre se disuelve por separado y se añade a la masa, añadiendo después agua hasta completar los cien litros.

Esta disolución se aplica con pulverizador, procurando cubrir todas las ramas. Debe prepararse el mismo día que se emplea.

A primeros de abril se da el primer tratamiento, a mediados de mayo se da el segundo, y en julio podrá darse otro, conveniendo limpiar bien el tronco y rociarlo con la solución.

**SULFATADO DE LAS SEMILLAS.**—Es muy conveniente sulfatar las semillas con solución ácida para destruir los gérmenes del carbón y tizón que están en la superficie del grano. Es operación que se practica mucho y con muy buenos resultados en Castilla.

El procedimiento más sencillo y económico consiste en hacer en un recipiente de madera o barro una disolución de uno y medio kilogramos de sulfato de cobre en 100 litros de agua. El trigo, centeno o avena que vaya a prepararse para la siembra, se pone en una cesta de mimbre que se sumerge durante un minuto en esta disolución, se extrae después, se deja secar la semilla y ya está preparada para sembrar al día siguiente.

#### OBSERVACION IMPORTANTE

No debe perderse de vista la eficacia de los tratamientos con pulverizaciones de caldo borde-

(1) El arseniato de sosa o el cardenillo se disuelven primero con un poco de agua formando una pasta y luego se agrega el caldo bordelés. Como estos productos son muy venenosos, todos los paquetes y botellas que los contienen deben estar bien etiquetados y encerrados con llave y todos los útiles que se empleen en las manipulaciones deben lavarse así que éstas se hayan terminado.

lés, que consiste más en *evitar* las enfermedades que en *curarlas* una vez iniciadas. Por lo tanto, no debe esperarse a que se declare la enfermedad para dar las pulverizaciones, sino que deben darse *antes* para prevenir el mal.

Las pulverizaciones se dan con los aparatos llamados pulverizadores, de los cuales existen numerosos modelos.

## REPARACION Y CONSTRUCCION DE TEMPLOS

La «Gaceta» publica una Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que todas las juntas diocesanas de la Península remitan al citado departamento antes del 15 de mayo próximo, y antes del 30 del mismo mes las de Baleares y Canarias, una selección comprensiva de aquellos templos que, además de ofrecer la circunstancia excepcional de no haber otro en la localidad, sea verdaderamente apremiante el término de su construcción, si de ella se tratara, o demande, en otro caso, por su estado ruinoso, una reparación urgente e inmediata; esto es, que suponga peligro para la seguridad personal o inmediata clausura.

### HORRORES DE LA EMIGRACION

## LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

La prensa de Cuba llegada últimamente trae detalles desconsoladores de la forma en que hacen el viaje a aquellas tierras los compatriotas nuestros a quienes la miseria o la vejación obligan a emigrar de sus lares.

No es posible leer sin indignación las impresiones que un periodista de la Habana recoge al desembarcar esos desgraciados.

«Los trasatlánticos españoles—dice un periódico—pueden llamarse los buques de la muerte. A los tres o cuatro días de navegación, las bodegas, repletas de seres humanos, despiden un hedor que los asfixia; la mala alimentación los debilita; la hacinación favorece el desarrollo de enfermedades agudas infecciosas; pocos días después, un cadáver, dos, tres, de pobres hombres que han perecido en aquel infierno de miseria, son arrojados al mar.

¿Pero es que no hay leyes en España, como en Cuba—pregunta el mismo periódico—, para exigir a las Compañías de transportes más consideración y más respeto a las vidas de esos hombres que se abandonan a ellas, y evitar que se especule con su miseria y su dolor?

Esas Empresas—añade—no cumplen con las leyes más elementales que están dictadas sobre la admisión de pasajeros por metro cuadrado en cada buque; esas Empresas no tienen derecho a traer hacinados como fardos a hombres, cuyas vidas desprecian con impiedad; no tienen derecho tampoco a matarlos de hambre, y en Cuba, como en España deben depurarse las debidas responsabilidades».

*Sindicato que para sus compras no utilice los esfuerzos y el dinero de TODOS los socios, está cimentado sobre arena.*



# El impuesto municipal

Colección de modelos impresos para reclamar la constitución de las juntas de evaluación y la declaración de mayores contribuyentes.

Comprende 19 modelos, para Párrocos, Sindicatos y mayores contribuyentes.

Cada modelo lleva su duplicado, para exigir recibo de presentación

*Precio del modelo con su duplicado. . . . 0'10.*

*» de 10 modelos con duplicado. . . . 0'75.*

*Pídanse en esta Administración*

---

## ≡≡≡ AGRICULTORES ≡≡≡

PARA

### GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

### Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.--LA CORUÑA

*Agente general para Galicia de la*

**Sociedad Anónima Cros, de Barcelona**

---

## Régimen de la propiedad territorial en Galicia

POR J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

*Precio 0'75 pesetas —En esta Administración.*



# ACCION SOCIAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.  
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

### Automóviles "FIAT," Agencia **Desronces y Dominguez**

*Automóviles, Omnibus, Camiones,  
Grupos marinos  
Mondoñedo*

### LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol  
de Galgao y Sasdónigas  
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOL  
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,  
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua  
bendita, capillas, fachadas de edificios,  
sillares, escaleras, zócalos de portales,  
baldosín de tres colores en todos los dibujos  
que se deseen, balaustradas, columnas,  
pasamanos, barandas caladas, vertederos,  
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA  
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR  
DE LA FÁBRICA.  
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

### Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa  
clientela sus servicios para la  
construcción de imágenes, altares,  
púlpitos, confesonarios, etc., etc.  
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente  
para la restauración de retablos y  
otros objetos  
que por su tamaño no pueden ser  
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos  
y nota de precios  
que se envían gratis a vuelta de correo  
*Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.*

### Julio Desronces

Mecánico

*Automóviles de Alquiler*

Mondoñedo

### Gran fábrica de jabón DE DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

*(Lugo-Villalba) Bozán*

Esta casa hace contratos con los  
Sindicatos Agrícolas, para el su-  
ministro de jabones a sus so-  
cios, concediendo buenas fa-  
cilidades para el pago.

### ESTABLECIMIENTOS DE Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20  
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan  
abiertos estos establecimientos, realizando normal-  
mente sus operaciones bajo la razón social

**Viuda e hijos de José R. García**